



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL
“Elaboración de 10 factsheets y un documento regional de visualización de datos sobre violencia basada en género en América Latina y El Caribe”

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Oficina Contratante:	UNFPA LACRO
Propósito de la consultoría:	<p>La violencia basada en género (VBG) es una de las violaciones a los derechos humanos más graves y presentes en nuestras sociedades, es una problemática poco denunciada a razón de las normas sociales de género que la promueven, toleran, naturalizan y la dejan brechas para la impunidad.</p> <p>La VBG afecta a las mujeres en toda su diversidad, siendo las niñas, adolescentes, mujeres indígenas, afrodescendientes, mujeres con discapacidad, mujeres trans, entre otros grupos discriminados, las que están expuestas a mayor riesgo y incidencia debido a la interseccionalidad de las desigualdades, discriminaciones y violencias.</p> <p>Los desafíos para dar una respuesta adecuada y efectiva a la violencia basada en género son muchos y son estructurales, a pesar de contar con múltiples instrumentos internacionales, estándares de derechos humanos y compromisos asumidos por los diferentes gobiernos, aún hace falta datos de evidencia, programas, políticas públicas y acciones sociales para poner fin a esta pandemia global.</p> <p>El Fondo de Población de Naciones Unidas tiene como uno de sus tres resultados transformadores en su Plan Estratégico 2022 - 2025 llegar a cero violencia basada en género y prácticas nocivas, incluido el matrimonio infantil y las uniones tempranas. Para lograr este resultado, se están implementando programas relevantes en tres pilares:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Evidencias y datos para la incidencia: fortalecer la producción, análisis y uso de datos y evidencias sobre VBG y otras prácticas nocivas para visibilizar la magnitud del fenómeno así como para apoyar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas basadas en evidencias. 2) Respuesta centrada en las sobrevivientes de la VBG: ampliar el acceso a servicios de calidad y sensibles al género centrados en sobrevivientes, en contextos de desarrollo, humanitarios y de consolidación de la paz. 3) Prevención de la VBG y transformación de normas sociales de género: promover la transformación de las normas sociales de género a través de la educación, la promoción de masculinidades positivas, la comunicación para el cambio de comportamiento y el empoderamiento de mujeres y



	<p>niñas para la prevención de la VBG y matrimonios infantiles y uniones tempranas.</p> <p>En el marco del pilar 1 sobre Evidencias y datos para la incidencia, la oficina regional de UNFPA para América Latina y El Caribe busca mejorar la visibilización de los datos disponibles en violencia basada en género en los países de la región de América Latina y El Caribe. Para lo cual, se requiere la contratación de una consultoría especializada para la elaboración de los siguientes productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un conjunto de 10 fact-sheets con infografías que reflejan la situación de la VBG en 10 países de la región que cuentan con datos disponibles. 2. Un Informe regional con datos comparativos en base a los 10 países estudiados, que visibilice de manera integral, interseccional y comprensiva los datos disponibles de: <ol style="list-style-type: none"> i) Prevalencia de violencia física, sexual o psicológica por parte de una persona actual o ex pareja en los últimos 12 meses ii) violencia sexual por sexo, grupo de edad y raza/etnia disponible; iii) matrimonios y uniones tempranas; iv) feminicidios; iv) cuadro informativo sobre principales leyes para prevenir y responder a la VBG en los países estudiados; v) Capítulo de recomendaciones a los Estados para fortalecer la respuesta a la VBG en base a los datos expuestos, principalmente vinculados con el tema de generación de datos y evidencia. <p>Extensión de aproximadamente 30 páginas con uso de infografías y mapas. Ejemplo del documento que se espera.</p> 3. Presentación de los productos de la consultoría para el personal de UNFPA y otros tomadores de decisión y socios. <p>Recursos: UNFPA Strategic Plan 2022 - 2025 GBV operational plan Diagnóstico sobre iniciativas relevantes centradas en la gestión de la información sobre violencia de género- actualizado hasta agosto de 2021. Aquí Metadatos con indicadores clave. Aquí Mapa de recursos para el curso KNOWVAWDATA en español. Aquí</p>
<p>Alcance del trabajo:</p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p>	<p>El alcance del trabajo es realizar un documento de visualización gráfica y descripción analítica de datos en violencia basada en género, que integre tres partes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 10 fact -sheets con información detallada y completa, desde un enfoque interseccional sobre la situación de la VBG en al menos 10 países, haciendo uso de diversas fuentes de información que están incluidas en el Population Data Dashboard de UNFPA.



	<p>2. Un Informe regional con datos comparativos en base a los 10 países estudiados, que visibilice de manera integral, interseccional y comprensiva los datos</p> <p>El trabajo deberá tomar en cuenta el marco más amplio de tipos y formas de violencia basada en género, incluyendo la violencia de pareja, intrafamiliar, física, sexual, psicológica, económica o patrimonial, política, en ámbitos educativos, laborales, violencia digital, violencia obstétrica, entre otros que se tenga disponibles. La información deberá estar desagregada por sexo, edad, zona geográfica y en los casos que sea posible las desagregaciones de pertenencia étnica - racial y discapacidad.</p> <p>La información deberá ser presentada de manera comprensible a todo público, y principalmente dirigida a autoridades gubernamentales, por lo que deberá ser entendible, mediante el uso de infografías que apoyen la visualización de los datos.</p> <p>Todas las acciones deberán realizarse en coordinación con las Asesoras Regionales de Género y Población y Desarrollo de UNFPA LACRO, además del grupo regional sobre datos y VBG, quienes brindarán las orientaciones necesarias y facilitarán los recursos necesarios, bases de datos, fuentes de información necesarios para realizar esta recopilación de información.</p>								
<p>Duración y cronograma de trabajo:</p>	<p>Duración de la Consultoría: 5 meses (1 de mayo - 30 Septiembre)</p> <p>Cronograma de trabajo (preliminar) para concretar en la propuesta de consultoría:</p> <table border="1" data-bbox="513 1236 1495 1839"> <thead> <tr> <th data-bbox="513 1236 1005 1272">Productos</th> <th data-bbox="1005 1236 1495 1272">Tiempo y pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="513 1272 1005 1593"> 1. Plan de trabajo y revisión de bases de datos y fuentes de información para cada uno de los capítulos del documento. 2. Propuesta de estructura, diseño y contenido de fact sheets. </td> <td data-bbox="1005 1272 1495 1593"> 1er pago 30% (Primer mes después de firmado el contrato). </td> </tr> <tr> <td data-bbox="513 1593 1005 1703"> 3. 10 Fact - sheets sobre la situación de la VBG elaborados, uno por país. </td> <td data-bbox="1005 1593 1495 1703"> 2do pago 30% (Tercer mes después de firmado el contrato). </td> </tr> <tr> <td data-bbox="513 1703 1005 1839"> 4. Un Informe regional con datos comparativos en base a los 10 países estudiados, que visibilice de manera integral, </td> <td data-bbox="1005 1703 1495 1839"> 3er pago 40% (Quinto mes después de firmado el contrato). </td> </tr> </tbody> </table>	Productos	Tiempo y pago	1. Plan de trabajo y revisión de bases de datos y fuentes de información para cada uno de los capítulos del documento. 2. Propuesta de estructura, diseño y contenido de fact sheets.	1er pago 30% (Primer mes después de firmado el contrato).	3. 10 Fact - sheets sobre la situación de la VBG elaborados, uno por país.	2do pago 30% (Tercer mes después de firmado el contrato).	4. Un Informe regional con datos comparativos en base a los 10 países estudiados, que visibilice de manera integral,	3er pago 40% (Quinto mes después de firmado el contrato).
Productos	Tiempo y pago								
1. Plan de trabajo y revisión de bases de datos y fuentes de información para cada uno de los capítulos del documento. 2. Propuesta de estructura, diseño y contenido de fact sheets.	1er pago 30% (Primer mes después de firmado el contrato).								
3. 10 Fact - sheets sobre la situación de la VBG elaborados, uno por país.	2do pago 30% (Tercer mes después de firmado el contrato).								
4. Un Informe regional con datos comparativos en base a los 10 países estudiados, que visibilice de manera integral,	3er pago 40% (Quinto mes después de firmado el contrato).								



	interseccional y comprensiva los datos.
Lugar donde se brindarán los servicios:	Los productos de la consultoría deberán ser entregados por vía electrónica a la Oficina Regional del UNFPA para América Latina y el Caribe ubicada en Panamá
Fechas de entrega y como se entregará el trabajo (ej. <i>Formato electrónico, impreso, etc.</i>):	El productos de la consultoría deberán ser entregado en formato documento en Word y PDF, además de la grabación de la webinar de socialización del documento técnico, enviado por vía electrónica.
Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes.	El monitoreo de esta consultoría estará a cargo de Jackeline Romio, Especialista Programas de Población y Desarrollo y Francesca Basso, analista de programa de género. UNFPA enviará información pertinente para la consultoría. UNFPA apoyará en la facilitación de datos de contacto. Se tendrán reuniones de coordinación periódicas con la oficina regional de UNFPA.
Arreglos de supervisión:	Las personas responsables de la coordinación, seguimiento y contacto por parte de LACRO con la persona contratada será: <ul style="list-style-type: none"> ● Jackeline Romio, Especialista de Programas Población y Desarrollo ● Francesca Basso, Analista de Programas Género y Juventudes
Viajes esperados:	La consultoría no incluye viajes. Los diálogos y reuniones se realizarán de manera virtual.
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título universitario en ciencias sociales, económicas, humanas, estadísticas o ramas afines. ▪ Postgrado en temas relacionados a la VBG y derechos humanos de las mujeres o en temas de población y desarrollo, estadística, sistemas de información, gestión del conocimiento y generación y uso de datos. ▪ Experiencia Profesional de al menos 3 años en la visualización de datos e información estadística, elaboración de diagnósticos de situación y análisis de información, se valorará especialmente si este trabajo previo estuviera relacionado a las áreas derechos humanos, derechos de las mujeres, violencia contra las mujeres. ▪ Experiencia de trabajo con el Sistema de Naciones Unidas. ▪ Excelente Español e inglés fluido (Hablado y escrito).
Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte,	El/la consultor/a trabajará desde su domicilio, por lo que deberá disponer de capacidades operativas propias (oficina, tecnología de información y comunicación, acceso a internet, etc.).



espacio de oficina, equipos), si aplica:							
Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:	<ul style="list-style-type: none">Eisbeth García: Recursos Humanos: eigarcia@unfpa.org (Contrato) <p>COA</p> <p>El contrato que se realiza conforme a los presentes términos de referencia se cargará al siguiente COA:</p> <table border="1" data-bbox="513 491 1005 709"><tr><td>COA LACRO</td></tr><tr><td>RLAC9POP</td></tr><tr><td>O4GENDAT03</td></tr><tr><td>FPA80</td></tr><tr><td>17000</td></tr><tr><td>PU0074</td></tr></table>	COA LACRO	RLAC9POP	O4GENDAT03	FPA80	17000	PU0074
COA LACRO							
RLAC9POP							
O4GENDAT03							
FPA80							
17000							
PU0074							